



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	Referencia
	CP26/146

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia.

La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: VICTOR TAPIAS MOLINA
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Vulnerabilidad mitocondrial y genética de portadores de solutos en la sensibilidad química múltiple: mecanismos y traslación humana
Entidad Financiadora: Mur-MCS Fund
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IQHG
Departamento de adscripción: Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Biomedicina y Genética Molecular de Valladolid (IBGM)

[X] Personal Investigador CATEGORIA: [] Investigador sénior [] Investigador joven [] Investigador iniciado [X] Investigador en formación	[] Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: [] Técnico Investigación Nivel 1 [] Técnico Investigación Nivel 2 [] Técnico Investigación Nivel 3
---	---





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 h
Retribución mensual bruta: 1.563,54 € (con las pagas extras prorrateadas)
[] COMPLEMENTO: (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
[] DE NIVEL A (250,15 €/mes). [] DE NIVEL B (500,34 €/mes). [] DE NIVEL C (750,49 €/mes).
[] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Realización de actividades de investigación predoctoral dirigidas al estudio de los mecanismos moleculares, celulares y traslacionales implicados en la sensibilidad química múltiple, con especial atención a la vulnerabilidad mitocondrial, la función de transportadores SLC, la homeostasis redox intracelular y la respuesta a estresores ambientales de baja dosis.

La persona contratada participará en el desarrollo y caracterización de modelos experimentales in vitro e in vivo, incluyendo el análisis de alteraciones bioenergéticas, estrés oxidativo, daño celular, integridad sináptica y perfiles de neurotransmisores. Asimismo, colaborará en la vertiente traslacional del proyecto mediante el procesamiento y análisis de muestras humanas y la evaluación de biomarcadores metabólicos, redox y neuroquímicos en biofluidos.

Estas actividades contribuirán a la generación de resultados científicos vinculados al proyecto y al desarrollo de la tesis doctoral de la persona contratada.

Fecha prevista de inicio: 01/01/2027	Fecha fin de contrato: 31/12/2028
--------------------------------------	-----------------------------------

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como **presidente** de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D.^a Lucía Nuñez Llorente

Secretario: D. Jesús Prieto Lloret

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos: Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de Grado en Biomedicina.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los siguientes méritos, debidamente acreditados documentalmente, conforme al siguiente baremo, hasta un máximo de 100 puntos:

1. **Expediente académico (hasta 15 puntos).** Nota media del grado superior a 8.
2. **Formación de posgrado (hasta 15 puntos).** Estar en posesión de un Máster universitario oficial que dé acceso a un programa de doctorado relacionado con la investigación biomédica, con un mínimo de 300 créditos ECTS acumulados entre grado y máster.
3. **Motivación y capacidad de integración (hasta 10 puntos).** Motivación para desarrollar una carrera investigadora y capacidad para integrarse en un entorno de investigación interdisciplinar.
4. **Conocimiento de idiomas (hasta 5 puntos).** Certificación oficial de idiomas, con niveles comprendidos entre B1 y C2.
5. **Producción científica (hasta 10 puntos).** Publicaciones científicas y comunicaciones a congresos nacionales o internacionales.
6. **Formación complementaria (hasta 10 puntos).** Cursos, talleres y estancias de investigación relacionados con el ámbito biomédico, debidamente acreditados.
7. **Experiencia investigadora y dominio de técnicas experimentales (hasta 25 puntos).** Experiencia acreditada en terapia génica, técnicas de biología molecular (extracción de ARN, RT-qPCR y Western blot), inmunohistoquímica, recuento neuronal, análisis tridimensional de neuritas, modelos animales de experimentación y cultivos celulares.
8. **Capacitación para la experimentación animal (hasta 10 puntos).** Estar en posesión de la acreditación o capacitación oficial vigente para el desempeño de funciones relacionadas con la utilización de animales de experimentación, conforme a la normativa aplicable.

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 PUNTOS.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fechas electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3038-746D-6D78-3932*347A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 28/10/2026 11:52:03. Expediente n°: TABLON-2026-002141

CSV: WS1h3Siq8ANTCwDgIw+pg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	28/10/2026 11:30:07	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	28/10/2026 09:27:49	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=WS1h3Siq8ANTCwDgIw%2Bpg%3D%3D			

